

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2327

RAD: 2018-00043-00

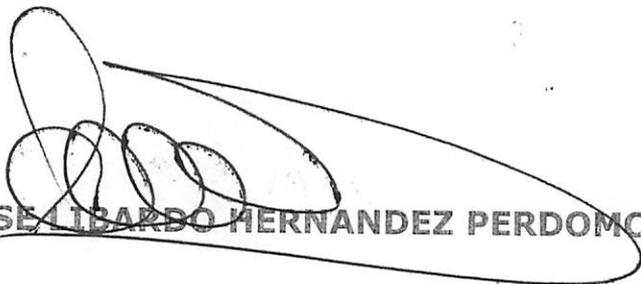
Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado judicial de la parte ejecutante y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del dia 31 de Enero de 2024 para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble con matricula inmobiliaria No. 027-26248, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del sino.

Anúnciese el remate.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Handwritten signature]

SECRETARIO
MUNICIPAL DE SEGONIA, ANTIQUIA
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMARIO
DE LAS B.A.M.
POR ESTADOS UNIDOS
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE HONRIFICADO
CERTIFICADO